



CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Mexicali, Baja California a 3 de febrero del 2022. Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 96 Código de Justicia Partidaria del Partido Revolucionario Institucional; se hace del conocimiento público que, en la oficialía de partes de este Instituto Político, siendo las 12 (doce) horas con 9 (nueve) minutos del día 3 de febrero del presente año, fue presentado escrito de juicio para la Protección de los Derechos Partidarios, promovido por el C. Sergio Ricardo Alexandro Almazán Olaechea, en contra de la designación como Presidente del Comité Directivo Estatal por la figura de Prelación del C. José Ramírez Román. Siendo las 13 (trece) horas con 40 (cuarenta) minutos del día que se actúa queda a disposición de los terceros interesados en la Secretaria Jurídica y de Transparencia; copia del recurso interpuesto, para de considerarlo dentro de las 4 (cuatro) días contadas a partir de la fecha de la fijación de la presente cédula en los estrados físicos y electrónicos, comparezcan mediante escrito manifestando lo que a derecho proceda.

ATENTAMENTE

LIC. RUBÉN AMAYA CORONADO

SECRETARIO JURIDICO Y DE TRANSPARENCIA.